

## Centro Escolar Profesor Daniel Cordón Salguero

Tercer ciclo turno: tarde 7 ° grado, Sección C -D  
Mata

Docente: Ángela Mejía de

Asignatura: Estudios Sociales

Guía de trabajo # 13

**Unidad 5:** Unidad 5: Democracia y Estado de Derecho

Nombre del/la estudiante: \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: **lunes 26 de octubre**

**Indicación general:** Lee, analiza y desarrolla la siguiente guía de trabajo correspondiente a la unidad 5, la debes realizar en un archivo de texto (Word) o en tu cuaderno y le tomas fotografías solamente a las actividades asignadas y luego la envías al siguiente correo: [mecamata@gmail.com](mailto:mecamata@gmail.com) o al número de WhatsApp que ya tienes, donde te puedes comunicar si tienes alguna duda en el desarrollo de las actividades.

Recuerda hacer portada al trabajo que envías.

### Contenidos

- Desarrollo histórico de los Derechos Humanos en El Salvador y el mundo.
- Los derechos civiles, políticos, económicos y culturales en la Constitución de la República de El Salvador.

### Indicadores de logro

5.3 Explica, citando datos investigados, el origen y causas de la Declaración de los Derechos Humanos y su desarrollo en el mundo y en El Salvador, valorando su importancia para la sociedad.

5.5 Explica los derechos individuales según la Constitución de la República de El Salvador y ejemplifica la violación o cumplimiento de ellos en la sociedad salvadoreña.

### Criterios de evaluación

Análisis, desarrollo completo y correcto de actividades: 70%

Aplicar correctamente las definiciones en forma creativa 20%

Puntualidad, orden y aseo: 10%

### Desarrollo

#### Surgimiento de los Derechos Humanos.

#### Indicaciones:

- a. Lee el texto atentamente sobre Derechos humanos “universales”.
- b. Subraya los elementos que consideres más importantes de la lectura.



### **Derechos humanos universales**

La versión oficial de los derechos humanos más frecuentemente citada en textos y discursos identifica sus antecedentes en los primeros acuerdos europeos que establecieron regulaciones de la autoridad, entre los que se suelen destacar la Carta Magna inglesa (1215) y la Carta de Derechos británica (1688) -que limitaban el poder del monarca, para repartirlo con la nobleza. A su vez, el Acta de Habeas Corpus (1679), también acordado en Inglaterra, obligó a las autoridades a dar cuenta de las personas privadas de libertad.

Ese histórico documento, inspirado en las declaraciones de derechos del siglo XVIII, reconoce que todos los seres humanos somos iguales en derechos, que los derechos son inherentes a nuestra condición humana y que nos pertenecen a todos y todas, sin limitaciones de fronteras.

La Declaración recoge un amplio catálogo de derechos civiles (derechos a la vida, a la libertad, a la integridad de la persona, a un juicio justo, entre otros) y políticos (derecho a participar en los asuntos públicos y a elegir a representantes en el gobierno), y algunos derechos sociales, como el derecho a la educación, a la salud y a la seguridad social.

## **¿ QUE SON ?**



Los derechos humanos son derechos iguales a todos los seres humanos, sin discriminación alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

- Lee el siguiente texto.

### **Desarrollo histórico de los derechos humanos en El Salvador**

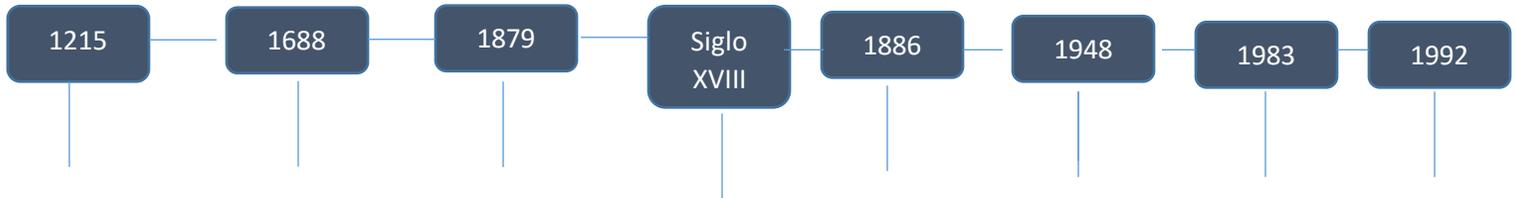
Con la independencia de la Corona española, El Salvador creó su Constitución, en donde contemplaban algunos derechos de las personas. En 1886 incorporó un capítulo donde se reconocían los derechos individuales. Sin embargo, sucesos históricos como la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 permitieron que en El Salvador se reconocieran los derechos económicos y sociales de las personas trabajadoras. Además, es importante resaltar que esta declaración es un instrumento moral, político y jurídico que fue retomado en las Constituciones de 1950, 1962 y fue ratificada en la Constitución de 1983. El conflicto armado salvadoreño, significó un retroceso en el cumplimiento de los derechos humanos y fue hasta 1992, luego de la firma de los Acuerdos de Paz, que se reconocieron los derechos civiles, sociales, económicos y culturales de las personas naturales de El Salvador.

## Actividad 1

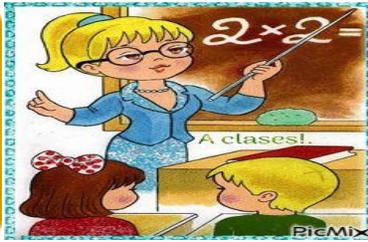
### Indicaciones:

Con base a las lecturas de Derechos humanos “universales” y Desarrollo histórico de los derechos humanos, realiza las siguientes actividades:

- Elabora una línea de tiempo donde puedas identificar los hechos históricos más relevantes que permitieron el goce de los derechos humanos en El Salvador. A continuación se te presenta un ejemplo de línea de tiempo para que realices la actividad indicada.



- Escribe el nombre de los derechos sociales, políticos y culturales que representa cada una de las ilustraciones.





---

**C.** ¿Cuál es la importancia de los derechos humanos para la sociedad salvadoreña?

R/ \_\_\_\_\_

---

### **Contenido**

#### **Los derechos civiles, políticos, económicos y culturales en la Constitución de la República de el Salvador.**

-Derechos individuales (artículos 1-25)

La persona humana y los fines del estado salvadoreño:

#### **Artículo 1:**

“El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad y del bien común”.

#### **Derechos civiles:**

Algunos artículos contemplados en la constitución de la república de El Salvador que hacen mención a estos derechos son: Artículo 2, 3, 4,5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 18,20,22,23,24,25,27,36, 90, 91)

- Toda persona tiene derecho a la vida.
- Todas as personas son iguales ante la ley.
- Toda persona es libre en la República.
- Toda persona tiene libertad de entrar y salir del territorio.
- Toda persona tiene derecho de expresarse libremente.
- Derecho de asociarse libremente, etc

#### **Derechos políticos:**

#### **Artículo 71:**

‘Son ciudadanos todos los salvadoreños mayores de dieciocho años’.

#### **Artículo 72:**

“Los derechos políticos del ciudadano son: Ejercer el sufragio.

Asociarse para constituir partidos políticos de acuerdo a la ley e ingresar a los ya constituidos. Optar a cargos públicos cumpliendo con los requisitos que determinan esta Constitución y las leyes secundarias.

#### **Artículo73:**

“Los derechos del ciudadano son:

Ejercer el sufragio.

**Los derechos económicos, sociales y culturales** son aquellos que posibilitan un nivel de vida adecuado para las personas. Cubren las siguientes áreas:

- La igualdad entre hombres y mujeres
- La accesibilidad y las condiciones de empleo
- La sindicalización
- La seguridad social
- La prioridad a la familia ya la protección especial a los niños
- El disfrute de la cultura
- La alimentación
- La vivienda
- La educación
- La salud física y mental
- El medio ambiente sano

### Actividad 2

a-¿En qué tipo de actividades culturales te gusta participar? ¿Por qué?

R/ \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

b- Lee cada caso y resuelve.

Caso 1	Caso 2
Los trabajadores de una empresa de capital extranjero la han demandado porque no se han cumplido a cabalidad algunas cláusulas de su contrato, entre ellas sus prestaciones laborales. Sin embargo, el juez que lleva el caso falló a favor de la empresa porque considera que de no hacerlo, esta se irá del país.	Los habitantes de la comunidad Los Marañones han cerrado las calles porque exigen que los encargados de ANDA lleguen para constatar que les hace falta el vital líquido y los recibos han sido cobrados sin prestarles el servicio.

Subraya el tipo de derecho que se ha violentado en cada caso.

Caso 1

caso 2

Derechos civiles

Derechos civiles

Derechos políticos

Derechos políticos

Derechos colectivos

Derechos colectivos

c- Explica en qué consiste cada una de las siguientes características del voto

Libre	
Directo	

Igualitario	
Secreto	